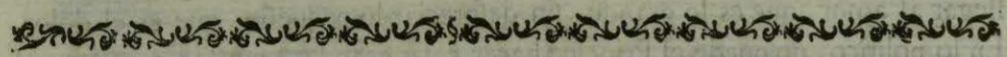


cria, y obra Dios. Y con todo esso, luego que se puso Dios Hombre à obrar en la Redencion humana, Hombre Dios, tardò 33. años à formar, y reformar, y enseñar, y doctrinar à su Iglesia. Y à los Apostoles santos à cada paso los cogia en muchísimos descuidos, ¿por que no, pues, Santa Teresa à sus Monjas?

64. Finalmente en el numero ultimo, como agradecida, desea aliviar à los huespedes, en cuya casa estaban las Religiosas escribiendo à la Madre Ana: *Que procure casa, aunque no sea muy buena, ni razonable: porque mas vale que padezcan ellas, que quien las hace bien.* Hizo justicia la Santa, porque con lo mismo que aliviaba al bienhechor, mortificaba à las quejofas: y es gran parte de discrecion, y cortesia en el obligado no hacer derecho del beneficio. Todo lo demás de la Carta son cuidados, y penas de la salud del Padre Fray Geronimo Gracian en los caminos que hacia visitando su Reforma.

FIN DE LAS NOTAS DEL V. SEÑOR  
Don Juan de Palafox à las Cartas de Santa  
Teresa de Jesus.



NOTA.

Las dos Cartas siguientes de la Reyna Doña Isabel la Católica, escritas à su Confesor Don Fr. Hernando de Talavera, Obispo de Avila, y Arzobispo de Granada, están impresas en el Tomo 3. de la Historia de San Geronimo, escrita por el R. P. Fr. Joseph de Sigüenza, lib. 2. cap. 37. desde la pag. 415. col. 2. al med. de donde se han copiado, para ponerlas inmediatamente à las de Santa Teresa, que contiene este Tomo, por pedirlo así el V. Notador de las Cartas de la Santa, en las Notas, à la 10. de este Epistolario, pag. 48. num. 3. al fin, donde lo puede ver el Lector.

CAR-



CARTAS  
DE LA REYNACATOLICA  
DOÑA ISABEL,  
AL OBISPO DE AVILA  
DON FR. HERNANDO  
DE TALAVERA,  
SU CONFESOR.

CARTA PRIMERA.

AL REVERENDO, Y DEVOTO PADRE  
el Obispo de Avila, mi Confesor.



UY Reverendo, y devoto Padre. Tales son vuestras Cartas, que es osadía responder à ellas, porque ni basto, ni se leerlas como es razon; mas sé cierto, que me dán la vida, y que no puedo decir, ni encarecer, como muchas veces digo, quanto me aprovechan; tanto que no es razon de canfar, ni de dejarlas, sino escribir con quantos acá vinieren, y querria yo que aun mas las estendiesedes, y mas particularmente de cada cosa, y de las causas que huviere de nego-



gociar, y de las cosas que acá pasan, como es lo que tratábamos agora con el Rey de Portugal, sobre que tocó á aquellas Islas que halló Colón, y sobre ellas mismas, que decís que nunca os escribí, y sobre lo que escribís de los casamientos de nuestros Hijos, que es lo que os parecerá mejor; aunque de la Princesa no es de hacer cuenta, porque está determinada de no casar, y el Rey mi Señor, desde agora un año le aseguró de no mandárselo, y yo desde antes estaba de no mudar su buena voluntad.

Y no solo en estos negocios, que son los mayores, mas en todos los de nuestros Reynos, y de la buena Governacion de ellos, querria que particularmente me escribiesedes en todo vuestro parecer. Y ha muchos dias que yo deseo escribiros esto, y dejaba-lo porque me parecia que os escusabades de todo, y agora me dió ocasion lo que decís, que nunca os he escrito de las Indias de que tomé, que no os pesára que os escriba, así aquellas cosas, y de ello, y de otras muchas huviera escrito, y pescudado, si supiera esto. Y algo ha estorvado á esto el poco espacio que tengo para escribir, y que recibo pena en ello de esta manera, que querria tanto decir; y teniendo tan poco espacio, confundese el entendimiento, de manera que sé muy menos de lo que sabía, con mas espacio, y dejo de decir muchas de lo que querria, y lo que digo muy desconcertado. Y esto me pena, que si tuviese espacio, sin duda, que no hay pasatiempo en que yo mas huelgue; y aun así como es, será descanso para mí si yo pienso, que vos sufrís sin pena mis Cartas, aunque vayan tan desconcertadas, y alargar mas en ellas; y en lo que yo no pudiere de aqui adelante, de mano de Fernan Alvarez, os hare saber todas las cosas principales, para que sepamos en ellas vuestro parecer, y esto os ruego yo mucho, que no os escuseis de escribir vuestro parecer en todo, en tanto que nos veamos.

Ni os escuseis, con que no estais en las cosas, y que estais ausente, porque bien se yo ausente será mejor el Consejo, que de otro presente; y no hubo nadie presentes, ni ausentes, que así como vos en ausencia supiese sentir, y loar la paz, por tantas, y tales razones, ni así decir, ni enseñar las gracias que habíamos de hacer á Dios por ella, y las otras mercedes recibidas, qual plega á Dios por su Bondad, que hagamos, y vos podeis mucho ayudar de allí, con esto que digo en tanto que no queris ayudar de acá, ni que así tambien reprehendiese de lo que se ha:

habia de reprehender de la demasia de las fiestas, que es todo lo mejor dicho del mundo, y muy conforme mi voluntad con ello, ni quien en todo lo otro así hablasse, ni aconsejasse como vos en vuestras cartas; y por esso vuelvo todavia á rogar, y encargar, que lo querais hacer como lo pido, que no puedo recibir en cosa mas contentamiento, y recibole tan grande en lo que he dicho, que reprehendeis, y es tan sanamente dicho, que no querria parecer que me disculpo.

Mas porque me parece que digeron mas de lo que fue, diré lo que pasó, para saber en que hubo yerro, porque decís que danzó quien no debia: pienso si digeron allá que danzó yo, y no fue, ni pasó por pensamiento, ni puede ser cosa mas olvidada de mí. Los trages nuevos, ni los hubo en mí, ni en mis Damas, ni aun vestidos nuevos, que todo lo que yo allí vestí, habia vestido desde que estamos en Aragón, y aquello mismo me habian visto los otros Franceses. Solo un vestido hice de seda, y con tres marcos de oro, el mas llano que pude: esta fue mi fiesta. De las fiestas, y el llebar las Damas de rienda, hasta que ví vuestra Carta, nunca supe quien las llebò, ni agora lo sé, sino quien se acertò por hay, como suelen, cada vez que falen.

El cenar los Franceses á las mesas, es cosa muy usada, y que ellos muy de continuo usan, que no llevarán de acá ejemplo de ello, y que á cada vez que los Principales comen con los Reyes, comen los otros en las mesas de la Sala de Damas, y Caballeros, que así son siempre, que allí no son de Damas solas; y esto se hizo con los Borgoñones quando el Bastardo, y con los Ingleses, y Portugueses; y antes siempre en semejantes convites, que no sea por mal, y con mal respeto que de los vos convidais á vuestra mesa. Digoos esto porque no se hizo cosa nueva, ni en que pensassemos que habia yerro, y para saber si lo hay, aunque sea tan usado, que si ello es malo el uso no lo hará bueno, y será mejor desusarlo, quando tal caso viniese, y por esto lo pescudo. Los vestidos de los hombres, que fueron muy costosos, no lo mandé mas, estorvèlo quanto pude, y amonesté que no se hiciesse. De los toros sentí lo que vos decís, aunque no alcancé tanto, mas luego allí propuse con toda determinacion de nunca verlos en toda mi vida, ni ser en que se corran, y no digo defenderlos, porque esto no era para mí, á solas.

Todo esto he dicho, porque sabiendo vos la verdad de lo que



que pasó, podais determinar lo que es malo para que se dege, si en otras fiestas nos vemos, que mi voluntad, no solamente está cansada en las demás, mas en todas fiestas, por muy justas que ellas sean, como ya escribí en la Carta larga, que nunca he enviado, ni oso enviar, hasta saber de todo si habeis de venir, quando Dios quisiere que vamos á Castilla, y en esto no oso mucho apretar, posponiendo lo que nos toca, por lo que vos quereis, y porque mi condicion es en lo que me toca en no apretar á nadie, quanto mas de quien bien quiero, y quanto mas á vos.

De las Escrituras que decís que no nuestro, cierto he estado en agonía, que veo que yerro en mostrarlas segun ellas son; y por lo que decís de mí, no las nuestro, mas mostrarlas he, aunque yo reciba afrenta en oír de mí lo que no hay; y ví una Carta que escribí al Cardenal de Cartagena, que nunca ví mejor cosa: mas habeis de perdonar una gran ofadia, que hice en tocar en ella, que borre donde decíades de la hypocresía, porque me parecia, que papa Romano era de tacha, porque pluguiesse á Dios, que hubiesse allá alguna. Y de estas cosas de Roma os ruego mucho, que me escribais lo que os parece, y si es cosa en que algo podamos hacer; y que, y esto es lo principal que os habia de escribir, y va agora aqui porque vino á caso.

De la ida del Rey Moro, habemos habido mucho placer, y de la ida del Infante su hijo mucho pesar: si yo supiera lo que vuestra carta dice, mas diligencia hiciera por detenerle. Parece-me que allá donde está lo debemos siempre cebar, visitandole con color de visitar á su Padre, y enviandole algo: para esto enviado acá á Vaeza el de Martín de Alarcón, que él será bueno para enviar. El oficio de Granada os ruego que me envieis, como quiera que está para que yo lo vea, y si fuessse posible antes del tiempo, que estotro que he visto es tal, que me he engolosinado mas por ver estotro. Y tambien os ruego mucho, que todas las cosas que hicieredes me envieis, que no hay cosa con que mas huelgue; y mandad á Logroño, que no alce la mano del Cartujano, ansí con su romanze, y el latin juntamente, como yo le digo, hasta acabarle; y aun querria que en tanto me enviassse lo que tiene hecho.

Lo de Juan de Ayala quedará para Castilla, que agora yo no sé como se despache, ni sé por qué está por despachar, ni sé lo que es, aunque querria, y es razon, que se despache bien lo que le

le tocàre, y por él, y por los otros todos que á vos pareciere; he yo mucho placer que habeis, que siempre es el oficio vuestro. Lo del indulto se hará lo mejor que pudieremos, y sé habrá mejoría de los que decís, aunque son tantos, que no puede haber mucha parte á nadie, mas cumpliremos con los mas suficientes.

Las nominaciones no se han firmado, porque me parece que estaban llenas muchas de ellas, y no queria nombrar dos veces, y no he tenido espacio de ver los memoriales, mas agora los verè, y despacharemos. Empecè, y acabo esta Carta con tanto desafosiego (digo) porque estando escribiendo, me llegan con tantas hablas, y demandas, que apenas sé que digo, y nunca la acabára, sino que estuve en la cama, y todo el dia aunque estoy sana, solo porque me dejassen, y aun agora no me dejan. La de Fernando de Zafra es razon que reciba merced, pues tambien lo hace en todo, y para agora nos place de hacerle merced de la heredad que decís, que llaman Hueste: no sé si acierto el nombre, mas vos lo entenderéis, que me lo escribisteis, y sea por su vida, hasta que mas veamos en ello, y la Contaduría de cuentas de Alonso de Quintanilla habremos, con suplicamiento por Fernando de Zafra, estese por agora. Lo que mas os pareciere, vos lo escribireis para adelante, y habremos placer de todo lo que se pudiere hacer por él, este llevará la merced de la heredad, sino porque no se quiere detener para escribir esto, y le han tenido casi preso.

Y porque nos vernia dár los Velez por cosa nuestra propia en que ganariamos, y no los podriamos dár por lo que está capitulado con ellos, y jurado, querriamos que Hernando de Zafra tuviesse manera con el Alguacil con quien el mejor viere, para que lo huviesse por bien, y diessen su consentimiento de manera que pudiessemos ser libres, ruegoos que de esta, ó de otra manera, como os pareciere entendais en cómo se pueda hacer, y él, y vos nos enviad, que nadie lo sepa, un memorial de las cosas que se pueden dár de las Alpujarras, y de lo que dejaron los Moros, que no sean cosas principales, ni de mucho perjuicio para dár. Tambien nos parece, que sería bien dotar desde luego los Moriscos, porque agora se podrá mejor hacer, antes que se acabe de repartir, y aprovecharles há para las otras, en tanto que no podemos ayudarles.